



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE GÉNERO

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (SEPLADER) ES UNA INSTANCIA DE NUEVA CREACIÓN, DE ACUERDO CON EL DECRETO NÚMERO 08 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, POR TAL MOTIVO LA UNIDAD DE GÉNERO DÁ INICIO EN ESTE PERIÓDO 2016 CON EL FORTALECIMIENTO A LA CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ESTANDO EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN LA ASIGNACIÓN DE SU PRESUPUESTO RESPECTIVO QUE PERMITA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO LO MARCA EL DECRETO DE SU CREACIÓN NÚMERO 85 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, SIN EMBARGO, ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE AVANZAR CON LOS TRABAJOS ASIGNADOS, SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTAN EN ESTE REPORTE A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

